



Gobierno de Puerto Rico
Municipio Autónomo de Ponce
Secretaría Municipal
Oficina de Subastas

P. O. Box 331709 Ponce, Puerto Rico 00733 - 1709
Teléfono: (787) 843-7115 / 840-9200 * Exts. 5412-5415
*Fax: (787) 284-5041 www.visitponce.com

AVISO DE SUBASTAS

La Junta de Subastas del Municipio Autónomo de Ponce, Puerto Rico, recibirá propuestas en pliegos cerrados; en original y tres (3) copias, fieles y exactas a la oferta original; en la Oficina de Subastas, ubicada en el segundo (2do) nivel del Edificio Fernández, en la calle Marina, entrando por la Oficina de Desarrollo Cultural, para la siguiente subasta:

SUBASTA NÚM. 4- AE - 2019 - 2020 (HS)			
ADQUISICIÓN DE ONCE (11) VEHÍCULOS PARA EL PROGRAMA HEAD START			
REGLÓN 1	ADQUISICIÓN DE DOS (2) MINI AUTOBUSES ESCOLARES CON CAPACIDAD PARA TREINTA (30) PASAJEROS MÁS CONDUCTOR	REGLÓN 4	ADQUISICIÓN DE UNA (1) VAN CERRADA
REGLÓN 2	ADQUISICIÓN DE CUATRO (4) PICK-UP SEIS (6) PIES SERVI BODY CON GAYETAS Y PASILLO AL CENTRO SERIE 4X4	REGLÓN 5	ADQUISICIÓN DE UNA (1) VAN DE QUINCE (15) PASAJEROS MÁS CONDUCTOR
REGLÓN 3	ADQUISICIÓN DE TRES (3) PICK-UP CON CAJA LARGA OCHO (8) PIES SERIE 4X2		
* Entrega de la Oferta	Apertura	Bid Bond	Costo Pliego de Especificaciones
En o antes de las 9:30 de la mañana jueves, 12 de diciembre de 2019	Jueves, 12 de diciembre de 2019 a las 10:00 de la mañana	10 % del total de su licitación	\$ 25.00

*No se aceptarán propuestas después de la fecha y hora señalada para la entrega.

Los interesados deberán solicitar copia de las condiciones y especificaciones a partir del **jueves 21 y viernes 22 de noviembre de 2019** y desde el **2 de diciembre de 2019** hasta el **9 de diciembre de 2019** de 8:30 de la mañana a 3:30 de la tarde, en la Oficina de Subastas. **No se enviarán especificaciones mediante facsímil.**

Todo licitador interesado en participar en la subasta deberá someter una fianza de licitación ("Bid Bond") a favor del Municipio Autónomo de Ponce, por la cantidad arriba mencionada; mediante pago con cheque certificado o de gerente, giro postal, efectivo o certificado emitido por una compañía debidamente autorizada a hacer negocios en el Estado Libre Asociado de Puerto Rico.

Todo licitador será responsable de someter los documentos que se le solicita como parte de las condiciones de la Subasta, junto con sus respectivas ofertas. El incumplimiento con la presentación de cualquiera de estos documentos será motivo suficiente para la descalificación de la propuesta por la Junta de Subastas.

Los sobres con sus propuestas, contendrán la siguiente información en su faz: número de subasta, número de renglón, fecha, hora, nombre y dirección postal del licitador. **Deberá presentar su oferta en sobres separados por cada renglón que interese participar, No se aceptarán ofertas de diferentes renglones en un mismo sobre. Las ofertas deberán ser firmadas en original con tinta o lápiz indeleble por el licitador o su representante autorizado.**

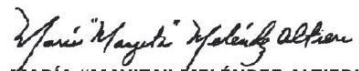
La Junta de Subastas estudiará las ofertas dentro del término directivo de treinta (30) días a partir del acto de apertura y se reserva el derecho de aceptar o rechazar todas o cualquiera de las licitaciones, adjudicar la buena pro en beneficio de los mejores intereses del Municipio Autónomo de Ponce, Puerto Rico, tomando en cuenta otros factores adicionales al precio.

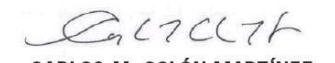
Transcurridos 10 días de haberse depositado en el correo el Aviso de Adjudicación, el licitador agraciado tendrá diez (10) días a partir de la notificación requiriendo firma de contrato, que le será remitida por la Oficina de Servicios Legales.

De no formalizarse el contrato en dicho plazo se entenderá que dicho licitador no tiene interés en el mismo, reservándose la Junta la facultad de dejar sin efecto la adjudicación y proceder según mejor convenga al interés municipal. Este aviso formará parte de las condiciones y especificaciones de esta subasta.

El Municipio Autónomo de Ponce es un patrón con igualdad de oportunidades de empleo y no discriminan por razones de sexo, color, edad, origen nacional, creencias religiosas, estado civil, condición de veterano o impedimento físico.

Dado en Ponce, Puerto Rico, a los 15 días del mes de noviembre de 2019.


MARÍA "MAYITA" MELÉNDEZ ALTIERI
ALCALDESA


CARLOS M. COLÓN MARTÍNEZ
PRESIDENTE JUNTA DE SUBASTAS